



MERCOSUR/SGT N° 12/ACTA N° 02/22

**XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 12
"INVERSIONES"**

Se realizó el día 16 de setiembre de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la XXVIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 12 "Inversiones", por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Propuesta de Brasil sobre modificación de la Resolución GMC 13/00 consta como **Anexo IV**.

Programa de trabajo consta como **Anexo V**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. Objetivos de la PPTU

La PPTU manifestó su interés en culminar o avanzar lo máximo posible, en la actualización de la Resolución GMC N° 13/00, a los efectos de incluir en la misma las funciones correspondientes a la Comisión Administradora del PCFI, cuya propuesta fue remitida por la delegación de Brasil previo a la presente.

2. Proceso de internalización del protocolo de cooperación y facilitación de inversiones intra-mercosur e implementación del punto focal.

La delegación de Paraguay manifestó que, el proyecto de ley que internaliza el Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones Intra-Mercosur fue tratado el 7 de setiembre del corriente por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores, pasando ahora a estudio a las demás Comisiones de dicha Cámara.

La PPTU recordó que la Comisión creada por el protocolo comenzará a funcionar una vez que el instrumento sea internalizado en los cuatro Estados Partes del Mercosur, a la fecha solo queda pendiente la aprobación por parte de dicho miembro.

3. Comisión Administradora del Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones - Implementación.

La delegación de Brasil circuló una propuesta de modificación de la Resolución GMC 13/00, adaptando la misma a las funciones que tiene la comisión administradora del PCFI.

Las delegaciones intercambiaron comentarios preliminares sobre el proyecto referido, y expresaron estar de acuerdo en general con la propuesta remitida por Brasil, sin perjuicio de que se encuentran en consultas y análisis internos, se comprometieron a evaluar la posibilidad de actualizar la misma en otros aspectos ajenos a la comisión administradora y remitir comentarios previo a la próxima reunión.

4. Cooperación: estrategias para identificar áreas de mutua cooperación y negocios recíprocos. Cooperación entre los organismos encargados de la promoción de inversiones.

La PPTU informó de la II REUNIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES SOBRE "ACUERDOS DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES" que tendrá lugar el 8 de noviembre del corriente mediante videoconferencia, en horario a confirmar.

5. Relacionamiento externo:

5.1. MERCOSUR – Canadá

La delegación de Brasil informó que se encuentra en suspenso, esperando avances por parte de Canadá con posterioridad a las elecciones ocurridas en dicho país.

5.2. MERCOSUR – Corea

La delegación de Uruguay informó que se encuentra en suspenso, siendo interés retomar la misma, no obstante hasta el momento no sería posible.

5.3. MERCOSUR – Singapur

La delegación de Paraguay informó que se va a trabajar via email a los efectos de avanzar sobre el artículo de pagos y transferencias, y los pendientes del anexo, dada la dificultad para coordinar una reunión virtual.

Por su parte, manifestó que se prevee una reunión de jefes para la primer semana de octubre, y en lo que respecta a la discusión de ofertas se encuentra suspendida hasta que se resuelvan temas relevantes a la misma en el capítulo de servicios.

5.4. MERCOSUR - Indonesia

La delegación de Brasil informó que hay una reunión de Jefes prevista para el 29/9 por la mañana, donde esperan se determine quién coordinará la misma, lo cual fue solicitado por dicho Estado Parte.

6. Programa de Trabajo

La Presidencia remitirá el programa de trabajo en función de lo avanzado en la presente reunión a los efectos de trabajar sobre el mismo (**Anexo V**).

7. Otros Asuntos

7.1. Protocolo de Pagos Corrientes y Movimientos de Capitales

Las delegaciones recordaron que el SGT4 aprobó el "Protocolo de pagos corrientes y movimientos de capitales", no obstante están a la espera de que el SGT12 manifieste su conformidad con el mismo para elevarlo al GMC.

Las delegaciones se comprometieron a consultar y confirmar para la próxima reunión el estado de situación del análisis a los efectos de informar al SGT4 y así elevar el mismo.

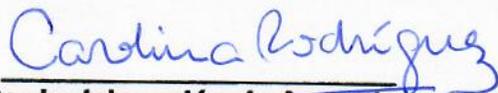
8. PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del SGT N° 12 será convocada oportunamente por la PPTU y tendrá lugar en la semana del 17 al 21 de Octubre en el horario de la mañana.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

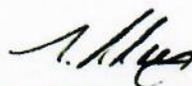
Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Propuesta de Brasil sobre modificación de la Resolución GMC 13/00
Anexo V	Programa de trabajo



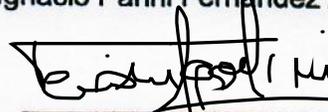
Por la delegación de Argentina
María Carolina Rodríguez



Por la delegación de Paraguay
Jorge Sosa



Por la delegación de Brasil
Ignacio Parini Fernandez Alcazar



Por la delegación de Uruguay
Verónica Santini